

F. TEPJF

ERNESTINA GODOY RAMOS Consejería Jurídica de la Presidencia de la República

Consejera debe brindar certeza legal: expertos

Su nombramiento obedece a cuotas de lealtad, consideran constitucionalistas

DANIELA WACHAUF

La designación de Ernestina Godoy Ramos como consejera jurídica de la Presidencia obedece más a la lealtad al proyecto político de Morena que a una cuidadosa selección del perfil que se necesita, consideraron constitucionalistas y expertos en Derecho.

Consultados por EL UNIVERSAL, señalaron que desde esa poderosa oficina Godoy Ramos tendrá que mantener la certeza jurídica ante la inminente aprobación de las reformas constitucionales que se harán en septiembre.

Francisco Burgoa, abogado y profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), califica como preocupante que se haya elegido a una persona cuya carrera, especialmente como fiscal de la Ciudad de México, estuvo marcada por controversias, cuestionamientos éticos y falta de resultados.

Resaltó que la confianza en las instituciones, el cumplimiento de sus objetivos, dependerá de la integridad, capacidad, profesionalismo y transparencia de quienes ocupan cargos públicos.

“Uno de los mayores retos será demostrar que cuenta con la experiencia para ser consejera jurídica de la Presidencia y brindar el apoyo y asesoría técnica jurídica a la virtual presidenta en todos aquellos asuntos que le encomiende”, indica.

Arturo Espinosa Silis, abogado y fundador de la consultoría Estrate-

gia Electoral, expresó que algunos perfiles obedecen más a cuotas de lealtad, como es el caso de Godoy. Agregó que los desafíos en temas de Estado de derecho, legalidad y certidumbre jurídica van a ser altos en este sexenio que inicia, de entrada, pues tenemos en puerta 20 reformas constitucionales que van a transformar el marco jurídico en el país.

“El perfil de Ernestina Godoy es complicado porque tuvo un desempeño cuestionado y polémico en la Fiscalía General de Justicia, tan es así que no fue ratificada”, detalla el académico de la Universidad Panamericana. Abunda que los retos son las reformas constitucionales, es decir, ¿cuál va a ser el impacto?, ¿cómo se va a reformar?, ¿qué impacto va a tener en lo económico?, ¿qué impacto va a tener en el ámbito internacional? Es una transformación profunda lo que se está buscando.

Subraya que la Consejería Jurídica tendrá ese desafío en un inicio, cómo va a procesar estas reformas y que se vayan aceptando.

Espinosa Silis refirió que el segundo reto es la parte del Poder Judicial, no sólo en su entorno con la relación que vaya a tener con Sheinbaum, también la forma de materializar esta reforma, porque se presentará un cambio en toda la Judicatura al elegir jueces.

“Un tercer reto es la gran cantidad de designaciones pendientes.... El Senado tiene muchos nombramientos pendientes de revisar, desde comisionados del Inai, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Consejería Jurídica está involucrada”, puntualizó. ●

ERNESTINA GODOY RAMOS
Futura consejera jurídica de Presidencia

“Vamos a aplicar el derecho defendiendo los intereses del gobierno y en especial la representación de la Presidenta de México”

METAS

01 Sacar a flote el paquete de 20 reformas que propuso el Presidente, entre ellas la reforma al Poder Judicial.

02 Defender ante la SCJN las nuevas reformas que sean cuestionadas con acciones de inconstitucionalidad.

03 Defender los actos de la presidenta en los juicios de amparo que se presenten.

04 Demostrar que cuenta con experiencia.

05 Brindar seguridad jurídica al sector empresarial.



VIOLÓ EL PROCESO ELECTORAL. El TEPJF determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la competencia electoral, luego de sus declaraciones en la mañana del 12 de abril, donde habló de los recorridos por obras del gobierno en diversas entidades.

— Aurora Zepeda



DESECHAN 181 JUICIOS

#TEPJF

MISAEL
ZAVALA

Por errores de forma, distintas salas regionales desecharon los primeros 181 juicios de inconformidad de la elección federal, presentados por la alianza PAN, PRI y PRD.

La sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 107 juicios presentados por el PAN, PRI y PRD contra la elección de senadores. Asimismo, la Sala Regional Xalapa desechó 21 juicios de los mismos partidos políticos contra la elección de senadores y diputados federales.

Todos esos juicios fueron desechados porque quien los presentó carece de legitimidad, otros más por error en el que pretendían modificar el cómputo de la elección de Senadores, pero se impugna los resultados del cómputo distrital y no del cómputo de la entidad federativa correspondiente.

Otros más fueron desechado por carecer de firma del promoviente y otros fueron presentados de manera extemporánea.

La Sala Regional Guadalajara desechó de plano 53 juicios de inconformidad. [📄](#)



- Las salas regionales del TEPJF tienen hasta agosto para resolver todos los juicios.



TEPJF LO CONFIRMA
 NIEGA AMLO HABERLE FALTADO EL RESPETO A XÓCHITL.
PÁG. 39



ES POR PRINCIPIOS, SEÑALA

AMLO niega violencia contra Xóchitl; “yo no he ofendido a la señora”

“Una consejera del bloque conservador se atrevió a cambiar mis palabras”, dice

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ejerció violencia política de género en contra de Xóchitl Gálvez, el mandatario negó que le faltara el respeto a la otrora candidata de PAN, PRI y PRD a la Presidencia.

“Yo no ofendí a la señora Xóchitl, no hay prueba de eso. No lo hago por principios, no ofendo a nadie, menos a una mujer. No sé de dónde salió eso”, cuestionó.

“Me consta que, en una ocasión, en el Instituto (Nacional) Electoral tergiversaron. Una consejera (Claudia Zavala) del bloque conservador se atrevió a cambiar mis palabras”, recriminó López Obrador.

Durante la semana pasada, la autoridad electoral judicial confirmó que las palabras del mandatario, en torno a que la aspirante fue designada por un grupo de hombres, constituye violencia política de género, y se cometió hasta en ocho conferencias de prensa.

Ante el proceso que se abrió por esas expresiones, y un amparo que la aspirante consiguió en el Poder Judicial, López Obrador estuvo impedido de hablar de ella en el proceso electoral, aunque disfranzaba sus expresiones sólo al hablar de “una candidata” o referirse a propuestas de campaña de la misma; incluso, la lectora de la sección

¿Quién es quién en las mentiras?, Elizabeth García, la apodó “la señora X”.

La aspirante presentó 11 reclamos ante la autoridad electoral, y en el último resaltó que el Ejecutivo cuestionó “su capacidad por su calidad de mujer”.

De acuerdo con la resolución de la Sala Especializada del tribunal, los señalamientos del Presidente causaron “violencia simbólica con el objeto de menoscabar el reconocimiento de sus derechos políticos, con base en carácter de mujer e indígena, al reforzar el estereotipo de inferioridad o dependencia para acceder a cargos políticos, y no es autónoma en su toma de decisiones”.

La semana pasada, la exaspirante presidencial y los partidos que la representaron interpusieron juicios contra la elección, alegando la intervención del Ejecutivo federal durante el proceso.

“No ofendo a nadie, menos a una mujer. No sé de dónde salió eso”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México



Niega López Obrador haber ofendido a Gálvez

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

“Yo no ofendí a la señora Xóchitl, no hay prueba de eso, no lo hago por principios, no ofendo a nadie y menos a una mujer”, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al preguntarle sobre la determinación de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que lo responsabilizó de haber incurrido en “violencia simbólica” contra Xóchitl Gálvez, postulada a la Presidencia por la coalición opositora PRI-PAN-PRD, López Obrador dijo en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional que no sabe de dónde salió este señalamiento.

Recordó que “en una ocasión en el instituto electoral tergiversaron” sus declaraciones sobre Gálvez para obligarlo a no referirse a ella. “Pero nunca he ofendido a la señora, no sé de dónde salió esto”, aseveró.

Respecto al llamado hecho esta semana por Volker Türk, titular del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de que las autoridades mexicanas garanticen la rendición de cuentas por la violencia y los asesinatos reportados durante el proceso electoral, el mandatario afirmó que su gobierno ha informado al respecto y que seguirá haciéndolo.

Mostró datos presentados recientemente por la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, que indican que fueron asesinados 12 candidatos, cuatro precandidatos y 10 aspirantes sin registro. Reconoció que no están contabilizados quienes fueron ultimados luego de la elección.

Adelantó que el martes su gobierno presentará un informe actualizado sobre el punto. “Pero le voy a pedir a Rosa Icela que incluso a ver si trae el comparativo de candidatos asesinados en 2006, en 2012, en 2018, en 2024, y se van a dar cuenta, porque lamentablemente hubo muchos asesinatos en las elecciones anteriores, nada más que fue aho-

ra que los medios están enojados porque formaron parte del mismo bloque conservador y quisieron, con la *guerra sucia* y con las campañas de mentiras, incidir en la elección”, sostuvo.

Sobre Türk dijo que “este señor de la ONU tiene diferencias con nosotros constantemente, porque todos estos organismos no actúan con integridad, con rectitud, son parte de los mismos esquemas de las estructuras de dominación al servicio de intereses, funcionarios de la ONU, de la DEA y de muchos organismos que ganan tres, cuatro, cinco veces más de lo que yo gano, se la pasan muy bien con puras recomendaciones”.

